

ANEXO

Nombre/Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infraacción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
DISTR. CARLOS CASABLANCA, SUL	Ctra. Cáceres Sem. Empresa, 4	Badajoz	06006	B06313696	150,00	141 L 16/87	28/11/03	BA-0256/03	12/12/03
JUAN BENITO NAVARRA NAVAJAS	Lacetania, 2	Igualada	08700	46584263V	1.380,00	141 L 16/87	30/10/03	BA-0355/03	12/12/03
GABINO ORTIZ SILVA	López Tienda, 30	Zafra	06300	39311437K	150,00	141 L 16/87	29/11/03	BA-0689/03	11/12/03
FÉLIX Mª RODRÍGUEZ NOGALES	San Sebastián, 25	Guadalcanal	41390	27289907Q	90,00	142 L 16/87	24/11/03	BA-0732/03	11/12/03
TRANSISOL, S.L.	M. Alonso Pinzón, 6	Huelva	21001	B21179544	240,00	142 L 16/87	21/11/03	BA-1010/03	12/12/03

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2003, sobre notificación de Resolución de recurso de alzada de expediente sancionador en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de acuerdo con la Ley 28/1998, de 13 de julio.

Mérida, a 15 de diciembre de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
CARLOS LUQUE GALIS	Portugal, 23-5-4	Fuenlabrada	29943	52098860L	300,51	141 L 16/87	28/11/03	BA-0696/01	11/12/03

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se adjudica definitivamente el contrato de servicio de “Vigilancia y Seguridad en distintas instalaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología en Mérida”. Expte.: 01/02/04.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 01/02/04.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Vigilancia y Seguridad en distintas instalaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología en Mérida.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 128, de 30/10/2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 290.000 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 04/12/2003.
- b) Contratista: Serramar, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 268.200 euros (IVA incluido).

Mérida, a 4 de diciembre de 2003. El Secretario General P.O. 26.07.99, PEDRO BARQUERO MORENO.